



---

## Propiedad industrial: protección reforzada de la distribución selectiva de productos de lujo por los tribunales de justicia

La Distribución selectiva de productos de lujo ha sufrido en los últimos años graves varapalos como consecuencia de la aparición de los denominados "free rider s" o "polizones ", comerciantes que, sin formar parte de la red de distribución configurada por la marca para que sus productos se ofrezcan al público bajo determinadas condiciones, se dedican a la venta de estos mismos productos sin preocuparse por cumplirlas. Al no tener que soportar los costes que supone el mantenimiento de los necesarios standars de calidad en los servicios pre y post venta, los precios a los que el free rider ofrece al consumidor estos productos son, lógicamente, mucho más bajos. La puesta en práctica de este tipo de redes paralelas causa múltiples perjuicios; por un lado, daña de forma irreparable el prestigio de la marca, principal activo sobre el que se sustenta la supervivencia de un producto de lujo.

Por otro lado, se desincentiva a los comerciantes autorizados por la marca que ven como sus márgenes comerciales se reducen considerablemente frente a los "free riders " que no invierten un solo euro en formar a sus empleados, acondicionar sus puntos de venta y ofrecer una garantía adecuada al servicio post venta. En definitiva, de tolerarse estas actividades queda irremediabilmente sembrado el germen de la destrucción del pr

...